



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 53

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SORAYA
RODRÍGUEZ RAMOS**

Sesión núm. 18

**celebrada el jueves 28 de septiembre de 2017
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora general de Presupuestos de la Comisión Europea (Calviño Santamaría), para la presentación del papel de reflexión sobre el futuro de las finanzas en la Unión Europea. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000815 y número de expediente del Senado 713/000474)	2
Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:	
— Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (UE) número 1095/2010, por el que se crea una Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Europea de Valores y Mercados), y el Reglamento (UE) número 648/2012 en lo que respecta a los procedimientos de autorización de las ECC, las autoridades que participan en la misma y los requisitos para el reconocimiento de las ECC de terceros países (texto pertinente a efectos del EEE) (COM (2017) 331 final) (COM (2017) 331 final Anexo) (2017/0136 (COD) (SWD (2017) 246 final) (SWD (2017) 247 final). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000089 y número de expediente del Senado 574/000087)	15
Corrección de error	16

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA COMISIÓN EUROPEA (CALVIÑO SANTAMARÍA), PARA LA PRESENTACIÓN DEL PAPEL DE REFLEXIÓN SOBRE EL FUTURO DE LAS FINANZAS EN LA UNIÓN EUROPEA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000815 y número de expediente del Senado 713/000474).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Estimados colegas, vamos a comenzar la sesión de esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea con el primer punto del orden del día de esta Comisión, que es la comparecencia de la directora general de Presupuestos de la Comisión Europea, doña Nadia Calviño Santamaría, para la presentación del papel de reflexión sobre el futuro de las finanzas en la Unión Europea.

Quiero agradecerle en mi nombre y en nombre de la Comisión su presencia hoy aquí, y también su disposición a compartir debates con esta Comisión Mixta para la Unión Europea, ya que además con anterioridad nos mostró su interés por tener una sesión de trabajo. Por tanto quiero agradecerle esto, y espero que esta primera comparecencia de reflexión de la directora general de Presupuestos de la Comisión Europea, además española, no sea la última.

Tras la intervención de la compareciente, será el turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios en reacción a su intervención, y finalmente usted cerrará esta comparecencia. Tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA COMISIÓN EUROPEA** (Calviño Santamaría): Muchísimas gracias por la invitación, y muchas gracias por la disponibilidad para dedicar un poco de tiempo a reflexionar sobre el tema del presente y el futuro del presupuesto comunitario. Visito España dos veces al año, intento venir, y siempre me parece muy importante poder asistir al Congreso, poder visitar no solo al Ejecutivo, sino también al Legislativo, que debe tener un papel muy importante, sabiendo lo que pasa, controlando lo que pasa y también dándole forma al futuro de esta Europa común, que no solamente depende del Parlamento Europeo, sino también de los parlamentos nacionales. Así que estoy encantada de estar aquí.

Voy a hacer una presentación breve del documento de reflexión que publicó la Comisión Europea a finales de junio sobre el futuro de las finanzas de la Unión, y estaré encantada después de tener una discusión y escuchar sus preguntas y sus comentarios al respecto. Antes de entrar en faena, antes de entrar en el detalle de los aspectos presupuestarios, solo por dar el contexto, como todos ustedes saben bien a partir del 60.º aniversario de la Unión, celebrado en Roma, el presidente Juncker lanzó un proceso de reflexión sobre el futuro de la Unión, primero con el Libro Blanco sobre el Futuro de Europa y luego con una serie de documentos de reflexión que cubrían aspectos concretos e importantes para nuestro futuro: la defensa, la respuesta a la globalización, la profundización de la unión económica y monetaria. Y para cerrar esta serie de documentos de reflexión, el referido al futuro de las finanzas de la Unión. Es importante esta secuencia porque en cierto sentido las reflexiones sobre el presupuesto tienen que ser una consecuencia de las reflexiones políticas. Como todos ustedes saben mejor que nadie, el presupuesto es un reflejo fiel de las prioridades políticas y de las decisiones de un país o de una comunidad sobre en qué quiere gastarse el dinero de los contribuyentes, el dinero público. Por tanto sea cual sea el futuro de la Unión que decidan los representantes públicos de los veintisiete Estados miembros, ese futuro tiene que tener su traducción en un determinado marco presupuestario que permita financiar esas prioridades. Por eso se hizo esta publicación de los documentos de reflexión y por eso el de los aspectos presupuestarios es el que cierra, digamos, ese proceso; un proceso que no ha hecho sino abrirse. Estamos ahora mismo en medio de esa reflexión, y mi comparecencia hoy aquí es parte del proceso de reflexión. Estamos en un modo de escucha, de atención a las preocupaciones de los ciudadanos y a las prioridades de sus representantes públicos para que cuando la Comisión Europea proponga el próximo marco financiero, en mayo del año que viene, hayamos podido integrar todas esas preocupaciones y esas prioridades en un proyecto que pueda ser una buena base para la negociación.

¿Por qué es importante el presupuesto de la Unión? Creo que aquí no tengo que elaborarlo demasiado; además tienen ustedes un folleto en el que hemos puesto las variables más importantes del presupuesto comunitario. Es importante recordar que el presupuesto de la Unión es aproximadamente del 1 % del PIB comunitario, unos 150 000 millones de euros al año —como un 2 % del gasto público total de los veintiocho

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 3

Gobiernos de los países miembros—, pero tiene una función muy importante, porque complementa esos presupuestos nacionales. Como todos sabemos la provisión de los servicios públicos más esenciales —la educación, la seguridad, la sanidad— es una responsabilidad de los Estados, y la Unión Europea completa esos presupuestos financiando las políticas comunes. En ese sentido tiene un papel muy importante, que yo a veces defino como de estabilizador, y sobre el que volveré en un momento.

Hasta ahora el presupuesto comunitario ha ido financiando las políticas principales de la Unión, desde la política agrícola de los principios, pasando por la política de cohesión, hasta las políticas más recientes que se han reforzado en el marco financiero actual: la innovación y el desarrollo, la investigación, la seguridad, más recientemente la respuesta a la crisis migratoria y el control de las fronteras exteriores de la Unión, el desarrollo de proyectos estratégicos como la red de satélites Galileo o la representación de la Unión en el mundo y nuestro importante papel, como todos ustedes saben, como donantes de ayuda al desarrollo, ayuda humanitaria o líderes en la lucha contra el cambio climático. Así que, desde una cierta perspectiva, podríamos ser complacientes y decir que el presupuesto de la Unión ha jugado ese papel, que ha conseguido una importante convergencia económica, que ha conseguido financiar una serie de políticas que, en cierto sentido, damos todos por sentadas y que son muy próximas a los ciudadanos, como la política agrícola o Erasmus, y tenemos que dejarlo así, pero en este momento la Unión se enfrenta a retos importantes, que ustedes conocen tan bien como yo, y que en términos presupuestarios se pueden consolidar en dos principales: uno, la salida del Reino Unido de la Unión, que naturalmente, tratándose de un país importante y de un contribuyente importante al presupuesto comunitario, supone un reto de cara al futuro, cuando ya no sea uno de los Estados miembros. Por otra parte, el hecho de que cada vez más los ciudadanos y los Gobiernos de la Unión quieren que Europa haga más, que Europa proporcione servicios en terrenos que hasta ahora estaban vedados a la actuación comunitaria, porque estaban muy relacionados con la soberanía nacional, temas de seguridad, lucha contra el terrorismo o incluso defensa. Es decir, nos encontramos en un momento en el que parece que habrá menos recursos en términos de contribución de los Estados miembros, pero al mismo tiempo hay más necesidades en términos de nuevas políticas sobre las que los ciudadanos tienen cada vez más expectativas de que Europa tiene que responder. Por eso es importante lanzar este proceso de reflexión y plantearse preguntas como las que tenemos en esta diapositiva: ¿Para qué debe utilizarse el presupuesto de la Unión Europea? ¿Qué podemos hacer para garantizar que cada euro gastado da el máximo de resultados en términos de bienestar para los ciudadanos? ¿Qué puede hacer el gasto a nivel europeo que no se puede hacer a nivel nacional, y por tanto cuál es el valor añadido de este presupuesto común? Y en último lugar, ¿cómo podemos hacer que este presupuesto sea más cercano a los ciudadanos, también en la forma en la que se ejecuta? ¿Cómo hacer procedimientos más sencillos y más transparentes?

¿Cuál es el punto de partida para enfrentarnos a estos retos? Tenemos un presupuesto que en su mayor parte financia las dos grandes políticas comunitarias tradicionales: la política agraria y los fondos estructurales, la política de cohesión. Como decía cada vez tienen más peso las otras políticas, pero no hay que olvidar que más o menos el 75% son estas dos grandes políticas comunitarias que están gestionadas conjuntamente, a nivel comunitario y más directamente por parte de los Estados miembros, como saben muy bien. Se ha incrementado en los últimos años —me referiré a ello seguramente más tarde— la parte correspondiente a la seguridad, a la respuesta al reto migratorio, a la Europa global, a la actuación en terceros países, pero no deja de ser un porcentaje relativamente reducido del total de gasto que realiza la Unión Europea. Esta evolución se refleja en esta diapositiva en la que se ve que la política agrícola ha ido reduciendo poco a poco su participación en el presupuesto; la cohesión económica, social y territorial se ha estabilizado relativamente, después de la gran ampliación del 2004, y los otros programas han ido aumentando su porcentaje relativo, en una tendencia importante a lo largo del tiempo pero que alguien describió esta semana —no soy yo, pero me pareció un comentario gracioso— como una evolución glacial, un ritmo más bien de décadas que de años.

Se ha producido también un cambio importante en la forma de financiación de la Unión. En un primer momento teníamos las contribuciones de la Comunidad del Carbón y el Acero y luego los aranceles de aduanas, pero la progresiva liberalización nacional y por tanto la caída de la recaudación debida a los aranceles de aduanas y también la ampliación en la que terceros Estados pasan a ser Estados miembros, por lo que dejan de pagar los aranceles, ha ido reduciendo el peso relativo de este recurso de la Unión. Para compensar esta pérdida se creó el recurso IVA, una participación en la recaudación de IVA de los distintos Estados miembros y finalmente, como elemento compensatorio, la contribución relativa al PIB de los distintos países. Pero lo que ha ocurrido en estos últimos años es que esta contribución que viene de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 4

los presupuestos nacionales ha ido creciendo hasta ser prácticamente más del 80 % del sistema de financiación de la Unión, lo cual ha suscitado una serie de reflexiones sobre si tenemos que seguir así, es este un sistema justo y transparente o deberíamos buscar otros recursos propios u otras fuentes de financiación para las políticas comunitarias.

Entrando ya en las grandes cuestiones de las que me interesaría mucho escuchar sus opiniones y sus preguntas diré que la acción de la Unión debe centrarse allá donde tiene mayor valor añadido, allá donde los Estados miembros por sí solos no pueden realizar bien sus funciones o hay una sinergia derivada de la acción conjunta. En este sentido nuestro punto de partida es que los objetivos fijados en el tratado son *per se* contribuyentes al valor añadido, y que luego la Unión deberá centrarse en la provisión de bienes públicos de dimensión europea, un concepto que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, no es estático. Finalmente todo el gasto comunitario tiene que estar impregnado del objetivo de promoción de los valores europeos y de las cuatro libertades fundamentales. Hay algunos programas del presupuesto que son ejemplos claros de este valor añadido comunitario, como los programas transfronterizos; las grandes infraestructuras; los grandes proyectos estratégicos como Galileo, al que me he referido, o el acelerador de partículas, ITER; el papel del presupuesto para garantizar esta estabilidad macroeconómica y la resistencia social para tener un crecimiento sostenible, el papel fundamental de la política de cohesión; garantizar la provisión de alimentos sanos y seguros a todos los ciudadanos, y además proteger las zonas rurales y los paisajes; el control de las fronteras; la movilidad de los estudiantes; la excelencia científica, y el fomento de la paz y la estabilidad en los países vecinos y de más allá. Debo decir que este último aspecto a veces se olvida, es decir, se olvida cuál es el papel que tiene la Unión Europea fomentando la extensión del Estado de derecho y los valores fundamentales en nuestro vecindario.

Una vez que tengamos una decisión y una visión clara y común sobre cuáles son las funciones que queremos que ejecute la Unión Europea, debemos consecuentemente asignar el nivel de cofinanciación o financiación por parte del presupuesto comunitario, de forma que aquellos aspectos en los que haya un alto valor añadido comunitario deberían ser totalmente financiados por el presupuesto de la Unión, y podemos hacer una gradación de esa cofinanciación dependiendo de la medida en la cual se trate de un bien público más bien nacional o más bien supranacional.

De cara al futuro hay unas claras tendencias y retos, que en definitiva no son solo del presupuesto, sino que son tendencias y retos comunes a toda la Unión Europea, y que han sido señalados por el presidente Juncker en el libro blanco y que nos tienen que guiar cuando diseñamos el presupuesto del futuro. Por ejemplo, responder a los retos derivados de la globalización y del cambio tecnológico, que están generando cambios tan importantes en nuestra sociedad y en nuestras prioridades políticas; también el desarrollo sostenible; la protección de las cadenas alimentarias, muy de actualidad lamentablemente; la gestión de la emigración, etcétera. Estos retos sirven más o menos como parámetros para diseñar estas prioridades políticas de cara al futuro. A la hora de diseñar este presupuesto futuro para poder hacer frente a los retos es importante que logremos el buen equilibrio entre distintos objetivos, que a veces no son perfectamente compatibles, me refiero a cómo financiar las políticas tradicionales y seguir protegiendo esos valores y esos principios, y a la vez poder responder a los retos. ¿Cómo garantizar y preservar la estabilidad que ha dado el presupuesto comunitario, que en estos últimos años ha sido una especie de suelo para los ingresos de los agricultores, pero también para la inversión pública en muchos de nuestros Estados miembros, y al mismo tiempo tener suficiente flexibilidad para redirigir el gasto hacia aquellas nuevas prioridades que puedan surgir? ¿Cómo podemos atender a las normas sobre el procedimiento de gasto, y asegurarnos de que se gasta todo correctamente atendiendo a las leyes y a las normas, y al mismo tiempo fijarnos en los resultados? ¿Es nuestro objetivo que no haya ningún error administrativo en el gasto o conseguir resultados efectivos? Un ejemplo que me parece muy ilustrativo de esto es que a veces los gestores públicos tienen los objetivos un poco confusos en el sentido de decir: hemos tenido un gran resultado, hemos gastado todo el presupuesto, o hemos tenido un gran resultado, hemos gastado todo el presupuesto con un cero de error. Como decía una de mis comisarias podemos construir un puente hacia ninguna parte con un error cero, o sea que al final no solo hay que reflexionar sobre el dinero y el gastar sin error, sino también conseguir objetivos y poder demostrar dichos objetivos, poder comunicar en ese sentido.

En este contexto el documento de reflexión dice que hay distintas opciones y tenemos que ir identificándolas juntos para poder responder a los nuevos retos, reformar las políticas tradicionales para que sean más efectivas en el logro de sus objetivos, y lograr el buen equilibrio entre estos elementos que he mencionado anteriormente. Este proceso de reflexión también tiene que incluir el tema de cómo se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 5

financia el presupuesto, lo que he mencionado antes de los recursos propios. Debemos establecer nuevos tipos de impuestos, de tasas o de fuentes de recaudación que estén alineados con las políticas comunitarias, por ejemplo en el ámbito medioambiental, para que esto proporcione una fuente de ingresos que no dependa del pago directo de los contribuyentes a nivel nacional.

La última parte del documento de reflexión es probablemente la más atractiva en el sentido de que es la más provocativa para un debate, y es intentar traducir en términos presupuestarios los cinco escenarios posibles de futuro que el presidente Juncker incluyó en el libro blanco, que como saben bien son: seguir igual, hacer menos en común, algunos harían más, un cambio radical, en el que se hace mucho más de algunas cosas y mucho menos de otras, o hacer mucho más juntos. Hace un par de semanas el presidente Juncker dijo que él tenía un sexto escenario, pero aún no hemos tenido tiempo de añadirlo en esta tabla. Lo que intentamos reflejar aquí es cómo se podría de forma sinóptica traducir en ese presupuesto de futuro estos distintos escenarios políticos.

Hemos presentado el documento de reflexión, estamos en este proceso de consulta con actos públicos, encuentros informales, visitas por parte de los comisarios y por parte de los altos funcionarios, como es el caso, a los Estados miembros, y en este momento el *statu quo* o más bien la situación en la que nos encontramos en el proceso de reflexión nos lleva a la conclusión o a la convicción de que el *statu quo* es probablemente insostenible de cara al futuro. En una Unión a veintisiete, y cuando tenemos cambios tan importantes en términos de los retos a los que debe hacer frente la Unión Europea, tenemos que repensar el presupuesto comunitario y adecuarlo a ese futuro de la Europa a veintisiete que se debe diseñar más allá del año 2020, y para el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos. Cuando se acabe este proceso de reflexión en principio habría algunas conclusiones que deberían adoptarse o acordarse a finales de año en el Consejo Europeo, y habrá otros desarrollos en la primavera del año que viene. En mayo del año próximo la Comisión Europea presentará su propuesta de marco financiero plurianual a partir de 2020. Esta propuesta tiene una complejidad importante, no solo por la situación delicada que está viviendo la Unión Europea en este momento, con importantes tensiones que todos conocemos, sino también porque exige un ejercicio de visualización del futuro bastante importante, teniendo en cuenta que propondríamos este marco financiero en mayo de 2019 para ser aplicado a partir de 2021. Será importante ver cuál es la respuesta a esta propuesta por parte de los Estados miembros, y por supuesto también del Parlamento Europeo, pero en la negociación del presupuesto comunitario es el Consejo el que lleva la voz cantante. Y en términos del ritmo de la negociación hay dos escenarios posibles. En primer lugar, como ha sucedido en ocasiones anteriores, que nuestra propuesta esté sobre la mesa y en términos de negociación no ocurra nada hasta que nos estemos acercando al final del marco financiero actual, y sea necesario adoptar un nuevo presupuesto, porque si no, no se pueden continuar las políticas comunitarias. El segundo escenario, que es el preferido —no desvelo ninguna gran sorpresa— del presidente Juncker y del comisario Oettinger en este momento, sería que los Estados miembros demuestren su compromiso y su capacidad de acción rápida, y que por tanto intenten lograr un acuerdo, al menos sobre algunos principios fundamentales, antes de las elecciones del Parlamento Europeo en 2019. Es una ventana de oportunidad muy corta, pero si hay voluntad política la negociación —lo que es el compromiso, la acción positiva y el avance real de la negociación— entre los distintos Estados miembros al final no lleva normalmente más de seis meses.

Así que tenemos un reto importante por delante, y me gustaría terminar mi introducción con la idea de que es un reto que nos atañe a todos. No se trata solo de un tema de interés para la Comisión Europea, no se trata de un tema que puede interesar solo a los primeros ministros o a los ministros de Asuntos Exteriores o de Hacienda, no interesa solo al Parlamento Europeo, sino que por su incidencia sobre todos los ciudadanos de la Unión, y muy especialmente los ciudadanos europeos, implica también a los parlamentos nacionales. Por eso mi interés hoy en hacer esta breve presentación y sobre todo en escuchar atentamente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su intervención.

Seguidamente van a intervenir los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Buenas tardes.

Junto a la representante de Nueva Canarias, la senadora López Santana, del Grupo Parlamentario Mixto en la Cámara Alta, quiero también dar la bienvenida a esta Comisión a la señora Calviño Santamaría,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 6

directora general de Presupuestos de la Comisión Europea, para informar sobre el futuro de las finanzas en Europa. Gracias por su documento gráfico y también por sus explicaciones.

Usted viene ocupando desde hace algunos años responsabilidades muy relevantes de la Comisión Europea, y además lo ha hecho en un periodo de vacas flacas, de crisis galopante, lo cual ahora que la economía da signos de repunte es un mérito añadido. En este tiempo se han culminado, por ejemplo, la regulación de las agencias de calificación, el control del mercados de derivados y la unión bancaria, aunque en este último caso, a la vista de lo sucedido en España recientemente en torno a la intervención del Banco Popular, permítame que exprese algunas dudas razonables sobre la cesión de soberanía, porque discrepo —ayer mismo, en esta Cámara, se lo manifesté al presidente del FROB— del papel sucursal asumido por nuestras autoridades económicas frente a Europa.

Como usted ha subrayado el departamento del que usted es directora general tiene que administrar el presupuesto de la Unión Europea, es decir, propone y aplica el marco financiero y uno de los recursos que han acordado aportar los países de la Unión Europea. Tiene el departamento del que usted forma parte destacada un sinfín de responsabilidades, y todas ellas importantísimas: preparar las propuestas presupuestarias; administrar gastos; recaudar contribuciones de los países; informar de la ejecución del presupuesto, y muchísimas más. La Comisión Europea asumió para 2017 un seguimiento muy preciso junto con el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la revisión del marco financiero plurianual 2014-2020, con un presupuesto revisado que refuerza el apoyo a las prioridades de la Unión y es más capaz de responder a circunstancias imprevistas. Le pregunto por el grado de cumplimiento de este compromiso, y si tal y como ustedes se plantearon el presupuesto de la Unión Europea permite percibir resultados tangibles.

Otra cuestión es sobre la propuesta global en el futuro marco posterior al año 2020 y las evaluaciones que la Comisión Europea realiza sobre los instrumentos y las políticas de gasto. Veo en este documento de reflexión que hay Estados miembros que han tenido un comportamiento que ha incidido en un mecanismo de financiación más complejo y opaco. Señora Calviño, le pregunto cuál es, dentro de ese marco de control y dado que España como Estado miembro tiene un papel corresponsable en la gestión del 80 % del presupuesto, el comportamiento español en el seguimiento de todos los proyectos financiados. Asimismo, para preparar mi intervención, he repasado un interesante documento fechado exactamente hace dos años, en septiembre de 2015, titulado *Un presupuesto de la Unión Europea centrado en los resultados*, en el que se manifiesta, tal y como usted acaba de expresar esta tarde, el compromiso para tratar de sacar el máximo partido a cada euro, es decir, el uso eficiente de los recursos públicos que maneja la Unión Europea. No es que antes no se hiciera, sino que ahora se ha incidido todavía más. En este sentido le pregunto por el grado de cumplimiento de una de las grandes prioridades para Europa, y específicamente para España, como son las políticas de crecimiento económico, de creación de empleo y de competitividad. Igualmente otro de los objetivos que la Comisión Europea se planteó es la celebración anual de una conferencia sobre el presupuesto de la Unión Europea centrado en los resultados. Le pregunto por el cumplimiento de este objetivo, sobre su utilidad y qué previsiones tienen para la celebración de un próximo evento de estas características.

Por último, voy a hacer una pequeña mención —usted también lo recordaba— sobre el Brexit. Precisamente esta mañana finalizó la cuarta ronda de negociaciones para la salida de Gran Bretaña y, según refieren los teletipos, se ha avanzado en la negociación. Quisiera hacer una pequeña referencia a la importancia que para Asturias, mi comunidad de origen, como para las demás regiones de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea tendrá el Brexit. Le pregunto si cree usted que nuestras finanzas se resentirán, es decir, si el Brexit tendrá graves repercusiones financieras, y por la prioridad del Comité de las Regiones para defender de manera general un porcentaje superior al 1 % del PIB europeo para avanzar en el proceso de integración europea. En Asturias, como en otras muchas comunidades, nos preocupa expresamente la continuidad de los fondos de cohesión porque la cohesión es sin duda parte del futuro de la Unión Europea.

Por mi parte nada más, señora presidenta. Solamente reiterarle el agradecimiento a la directora general de Presupuestos de la Unión Europea por su presencia esta tarde ante las Cortes Generales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Bildarratz Sorron.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 7

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, bienvenida a esta Cámara y sobre todo a este foro de reflexión ante una serie de planteamientos que nos ha puesto encima de la mesa, una serie de preguntas y esta especie de coloquio-debate que siempre nos va a hacer crecer en este sentido.

Uno de los acuerdos que yo creo que hemos obtenido después de haber pasado todos estos años de crisis en los que todavía estamos inmersos es que necesitábamos una Europa diferente, mucho más cercana a la ciudadanía, y eso quiere decir una Europa mucho más social. Creo que todos lo hemos reconocido y en ese sentido entiendo que los presupuestos, en un sentido u otro, deberían tener algún tipo de traslación. Estamos viviendo un entorno todavía incierto, y un ejemplo es la referencia que usted misma ha hecho al Brexit y el efecto directo que eso mismo va a tener en las finanzas europeas. Va a haber una evidente reducción de los ingresos y, por lo tanto, la primera pregunta sería de qué manera eso va a tener una consecuencia en este proceso de integración, que además tiene una contradicción en sus propios términos en el sentido de que tenemos que avanzar hacia una Europa social pero también tenemos que avanzar en otra serie de ámbitos que se nos están abriendo desde el punto de vista de la seguridad, etcétera. ¿Cómo vamos a compatibilizar esos avances y esas cercanías de las cuales todos tenemos que ser conscientes? Otra cosa es que, después, en los discursos, digamos unas cosas u otras, utilicemos la demagogia, pero estamos preocupados; estamos preocupados en el ámbito de la seguridad, estamos preocupados en el ámbito social y en cómo compatibilizar ambos aspectos. En definitiva, queremos una Europa mucho más social, mucho más federal y, en ese sentido, mucho más eficiente.

Voy a pasar a hacerle tres preguntas, una de tipo general y otra más relacionada con el tema que nos está presentando hoy. Las elecciones en Alemania. Todos estamos hablando de más Europa; Juncker está hablando de más Europa en el debate del estado de la Unión, pero es evidente que los resultados de las elecciones alemanas no nos hacen ser tremendamente optimistas. Es cierto que después del Brexit todos hemos intentado ir a una y poner en punta de lanza una dirección, pero no sé si el resultado de las elecciones alemanas no nos frena un poco, y me refiero al resultado obtenido por Alternativa Alemana y esos noventa y cuatro escaños y, quizá, el limitado espacio que puede tener la señora Angela Merkel para poder configurar un Gobierno. ¿Cuál es su visión en ese sentido?

La segunda pregunta estaría relacionada con el documento al que usted ha hecho referencia, el documento de reflexión publicado a finales de junio, que viene a decir que hay que pasar, en cuanto a medidas de financiación, de un sistema —tal y como dice el informe— opaco y plagado de mecanismos de corrección complejos —es lo que dice el texto— a un sistema mucho más sencillo, justo y transparente. Le pregunto qué medidas van a adoptar para llevar adelante ese objetivo, con el que —creo— todos los presentes podemos estar de acuerdo.

No puedo terminar esta pequeña intervención sin hablar del proceso migratorio, ya que mi querido amigo me ha invitado a hablar de refugiados, etcétera. No hablaré tanto de refugiados como del proceso migratorio. Uno de los avances que se han obtenido ha sido ese Fondo Fiduciario Unión Europea-África, en ese concepto de trabajar en origen para evitar una serie de situaciones que para nadie son favorables. Pero en estos momentos hemos visto que los Estados miembros en conjunto —y esto lo decía, si mal no recuerdo, Juncker en el último debate de la Unión— hasta ahora únicamente han aportado 150 millones de euros y el fondo está llegando a su límite, y nos recordaba cómo en 2015, cuando ya hubo un problema de financiación, es cuando empezamos a recibir mayor número de emigrantes. Me gustaría saber cómo se va a superar esto y si no es un poco la situación en que se encuentra la Unión Europea: todos tenemos claros los objetivos, todos tenemos claros cuáles son los fines, pero cuando tenemos que aportar y tenemos que ejecutar una serie de medidas nos encontramos con los problemas.

De todas maneras, muchas gracias por su documentación y sus explicaciones; encantado de escucharla.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco de la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, muchas gracias por su intervención; bienvenida en nombre de mi grupo a esta Comisión Mixta para la Unión Europea. Yo quiero empezar por la cuestión del *brexit*, que ha puesto de manifiesto por primera vez el hecho de que un país quiera abandonar la Unión Europea, lo cual nos debería hacer reflexionar sobre el proyecto europeo. Respecto al procedimiento de salida, quiero señalar que va a tener una incidencia presupuestaria, pero no deberíamos olvidar, respecto a la negociación de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 8

salida, que si permitimos que los países abandonen la Unión Europea sin que las libertades comunitarias se fraccionen, se siga accediendo al mercado único y haya libertad de circulación de personas, si permitimos que pueda haber situaciones de competencia desleal si no se acepta una misma jurisdicción —en un caso de veintisiete contra uno, tendría que ser el Tribunal de Justicia de la Unión Europea—, y sobre todo si dejamos que un país salga y no contribuya a las instituciones comunes, lamentablemente podemos esperar que haya más países que sean contribuyentes netos que decidan optar por la misma vía, lo cual puede ser el principio del fin del proyecto europeo. Por tanto, una cuestión básica sobre la que se debería incidir en las negociaciones de salida es que el que quiera acceder a un mercado único tendrá que pagar un coste, aunque este sea inferior al de los Estados miembros.

En segundo término y en cuanto a las políticas comunes, se ha avanzado de una forma dispar. El señor Martínez Oblanca y yo asistimos ayer a una comparecencia muy interesante en la Comisión de Economía, la del presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, y hay un proyecto de unión bancaria. El señor Martínez Oblanca cree que estamos ante señores que solamente ejecutan, es decir ante meros jefes de sucursal. En nuestro grupo creemos que la unión bancaria es positiva, pero hay un problema grave de rendición de cuentas democrática cuando una comisión de investigación en España no puede acceder a los documentos fundamentales de, por ejemplo, la resolución del sexto banco español, el Banco Popular. Es decir, las evidentes ventajas que tienen las políticas comunitarias necesitan sistemas de financiación, y en el caso bancario son aportaciones a una unión bancaria, pero también necesitan un sistema de rendición de cuentas democrática. Si no es así, creemos que se está creando desafección. Si esta misma decisión se hubiese tomado en España nos parece absolutamente imposible que el Gobierno español o el Banco de España no hubiese puesto esta información en manos del Congreso de los Diputados y de una comisión de investigación.

Hay otra cuestión que quería tratar. Se ha hablado mucho en Bruselas —esta Comisión tuvo la suerte de poder ir de visita hace unos meses a la Comisión de la Unión Europea— sobre la política exterior y de seguridad común que debería constituir uno de los nuevos pilares. Yo le pregunto, ¿cree que es realista poder sustituir a los Estados Unidos? Ya sé que quizá el presidente Trump en estos momentos no es una institución de máxima confianza, pero en cualquier caso parece muy complicado que se pueda sustituir el esfuerzo que realizan los Estados Unidos.

Voy a poner encima de la mesa alguna cuestión desde una perspectiva más positiva. Efectivamente, existen problemas para las políticas comunes desde el punto de vista de que parece que existen más necesidades que recursos. Creo que la política europea en este tema debería evolucionar hacia una exigencia a las multinacionales que operan en toda Europa, que están pagando muy pocos impuestos como reconoce todo el mundo. Deberíamos ir hacia impuestos europeos y hacia una agencia tributaria europea como la única forma de que los europeos creen que todo el mundo juega con las mismas reglas, como una forma de dar mayor solidez al proyecto europeo, pero también como una forma de financiar algunas políticas a futuro mediante recursos que sean propiamente europeos. Creo que existe la posibilidad de una mayor eficiencia en las operaciones transeuropeas mediante una mejora de la coordinación y un embrión de una agencia tributaria europea. Y, en segundo término, creemos también que las grandes multinacionales que operan en toda Europa —voy concluyendo, señor presidenta— deben tener enfrente una agencia tributaria europea. Desde la experiencia de los que hemos estado en agencias tributarias estatales, si nos enfrentamos a contribuyentes que operan en los veintisiete Estados lo tenemos mucho más complicado. Creo que esta podría ser una vía de futuro para obtener mayores recursos para el presupuesto de la Unión Europea y a la vez legitimar su actuación.

Muchísimas gracias por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidenta y bienvenida, señora Calviño, en nombre de nuestro grupo parlamentario.

El inicio de la reflexión de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra estaba marcado por la misma línea: el marco financiero plurinacional lo debemos hacer en un contexto concreto y este contexto concreto es de profunda desafección de la ciudadanía con respecto al proyecto europeo, desafección que se manifiesta de forma diferente. En aquellos lugares donde se ha procedido a celebrar un referéndum se ha traducido en la salida del Reino Unido del proyecto europeo y en otros lugares se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 9

traduce en la aparición de grupos políticos de corte nacionalista y en contra de un proyecto europeísta de otra naturaleza. Esa desafección debería hacernos reflexionar a todos sobre qué tipo de Unión Europea estamos construyendo porque creo que estamos construyendo un monstruo político sin parangón, un experimento excesivamente arriesgado y que pone en peligro la vida de millones de personas. Crear un área monetaria única con Estados con profundas diferencias estructurales, con economías asimétricas en sus ciclos, que además no cuenta con ningún mecanismo potente y suficientemente intenso de carácter redistributivo, de carácter reequilibrador, de carácter corrector de esos desequilibrios de partida y de convergencia hacia un espacio de bienestar común es un experimento peligroso. Solo hay que ver el monto del presupuesto de la Unión Europea para los distintos periodos que muestra el informe que nos remitían para ver que apenas llega al 1 % de la renta nacional bruta. Y usted sabe perfectamente, mejor que yo, que en el proyecto europeo el problema de fondo es que las instituciones que dieron en su momento viabilidad a los Estados modernos no están siendo replicadas en los mismos términos. Usted sabe perfectamente que el tránsito de los Estados feudales a los Estados modernos se produce en el momento en que el soberano deja de tener la discrecionalidad sobre los ingresos y los gastos y se transmite al parlamento. Ese es el fundamento del Estado moderno. Sin embargo, estamos en la construcción de un proyecto europeo que ha olvidado ese fundamento, que ha olvidado la historia y que ha puesto los bueyes delante del carro. Eso hace que, al obviar los mecanismos de redistribución, al obviar los mecanismos de reequilibrio, al obviar los mecanismos de convergencia, que se centran en cualquier economía del mundo desarrollada en los presupuestos, estamos desarrollando un proyecto mercantil y no un proyecto político, social y económico viable.

Por ceñirme a los cinco escenarios que planteaba —para el sexto ya nos haga llegar cuál es el contenido concreto—, si nos tuviera que preguntar por la posición de nuestro grupo parlamentario nos inclinaríamos por el quinto, hacer mucho más en común. Pero ese más no tiene una dimensión exclusivamente cuantitativa, sino que tiene una dimensión esencialmente cualitativa. Es más importante cómo se manifiesta y en qué se concreta ese más, porque ese más va a determinar si lo que queremos es construir una Europa de los ciudadanos o una Europa de los consumidores, si queremos construir una Europa de los pueblos o una Europa de los mercaderes, por utilizar terminología al alcance de todos. Ese más debe estar marcado esencialmente por un incremento de los ingresos. Por la vía de los ingresos hay que incrementar y potenciar la capacidad fiscal de las instituciones supranacionales con un modelo que sea esencialmente progresivo y que, por tanto, dé lugar a un mejor reparto del esfuerzo presupuestario entre los distintos países. Hay que hacer que ese esfuerzo esté en función de la renta per cápita y del peso económico de los distintos países y se eliminen los descuentos de los que vienen gozando muchos países de manera injustificada durante mucho tiempo.

Hay que apostar por una Europa que no deje a nadie atrás. Si ese es nuestro proyecto también para este Estado, entenderá perfectamente que lo defendamos a nivel europeo con mayor intensidad. Eso significa que el presupuesto tiene que tener capacidad de inversión y de redistribución social y regional, cuando en estos momentos yo creo que podríamos compartir que sus capacidades redistributivas son excesivamente pequeñas. Hay que invertir hacia ese futuro —voy terminando, presidenta—, hay que buscar un plan de inversión de naturaleza socioecológica que permita reequilibrar socialmente a nuestros pueblos y al mismo tiempo transitar hacia un modelo mucho más respetuoso con el medio ambiente. Hay que reforzar las políticas de cohesión social y hay que repensar el modelo de la PAC y el modelo agroganadero para que sea un modelo que realmente vertebré territorial y socialmente y de forma ecológica a los territorios, que apueste por la soberanía alimentaria, por la seguridad alimentaria y por la economía de proximidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Montilla Aguilera.

El señor **MONTILLA AGUILERA**: Muchas gracias.

El Grupo Socialista también agradece su presencia, señora Calviño. Usted ha utilizado una expresión en su exposición, que el *status quo* es insostenible, ligándolo al libro blanco del presidente Juncker y por tanto a la situación de la Unión en el corto y medio plazo, podríamos decir. Nosotros compartimos esta situación y abogamos por que ojalá los Estados miembros demuestren su compromiso y se logren algunos acuerdos antes de las elecciones europeas de mayo de 2019, porque seguramente después habrá nuevas dificultades, sobre todo si vemos los acontecimientos políticos más recientes. Si la derrota del populismo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 10

de derechas en Francia fue una buena noticia para los europeístas, la situación en Alemania crea nubarrones e incertidumbres. Las políticas nacionales condicionan las políticas europeas y en los últimos años este condicionamiento ha ido en aumento, razón para no ser excesivamente optimistas respecto al futuro europeo y sus finanzas, de las que usted ha venido a hablar aquí. A los socialistas, que además somos federalistas, nos gustaría un presupuesto de la Unión que no fuera del 1 % del PIB, que se fuera acercando, siendo realistas, al presupuesto que por ejemplo tiene la Administración federal americana. Ya sabemos que los Estados Unidos de Europa son una utopía, pero ojalá que pudiéramos caminar en esa dirección. En ese sentido, los refuerzos y las propuestas que se puedan hacer para incrementar los recursos de la Unión Europea merecerán nuestra consideración y estudio.

Nosotros pensamos que la corrección que se ha ido efectuando a los presupuestos comunitarios para mantener una proporción, que algunos consideran desproporcionada —valga la redundancia—, del 75 % del gasto entre la política agraria comunitaria y los fondos estructurales e incrementado los recursos para las nuevas políticas, aquellas que tienen que ver con la seguridad y con solventar la presión migratoria, así como para otras políticas que tiene que hacer la Unión Europea. La Unión Europea debe centrarse en la provisión de bienes de dimensión europea, siendo realista y sabiendo que las políticas tradicionales durante mucho tiempo van a suponer la parte principal del gasto. Conviene ponerlo de relieve.

Quiero hacerle algunas preguntas, cuestiones a las que ya se han referido algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. En primer lugar, en relación con el impacto del *brexít* en el presupuesto comunitario, en el conjunto del marco financiero actual, si no hubiera ese periodo transitorio del que se habla de dos años, desde finales de marzo de 2019 a diciembre de 2020, el marco financiero quedaría tocado por esta menor aportación de un socio que, hay que recordar, aporta entre 9000 y 11000 millones al presupuesto comunitario, según las diversas estimaciones. Quería saber si han barajado los diversos escenarios que se pueden dar; si no hay acuerdo, si hay un acuerdo que permita un periodo transitorio, en cuyo caso seguramente afectaría al nuevo marco financiero plurianual al que se ha referido, que se tiene que presentar y empezar a discutir a partir de mediados del año que viene. En cualquier caso, se pierde un contribuyente neto fundamental y eso tendrá un impacto en las políticas de la Unión en función de cómo se pacte, si es que hay acuerdo, el nuevo estatus del Reino Unido.

Respecto a los recursos nacionales, que representan el 80 %, en el debate público se barajan nuevas figuras. En este sentido, más allá del debate público, la Comisión tiene previsto iniciar un debate de carácter informal con los Estados miembros, por supuesto incentivando que en el Parlamento Europeo, más allá de estudios que se han hecho a este respecto, se pueda avanzar para compensar en parte los posibles ingresos que dejarán de existir y por supuesto para tratar de incrementar el presupuesto comunitario para atender esas nuevas políticas. Si puede, amplíenos un poco esto.

Nada más. Repito que agradezco su presencia y la exposición que ha hecho. Espero que pueda contestar algunas de las inquietudes y preguntas que hemos formulado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Finalmente tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora De Santa Ana Fernández.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Calviño, en nombre de mi grupo parlamentario también quiero darle la bienvenida a esta Comisión. Nos congratulamos de que una española esté en un puesto de tanta relevancia como el que usted viene ostentando en los últimos años. No cabe duda de que en el Parlamento nacional consideramos que estas visitas son realmente útiles porque nos permiten mantener un diálogo directo y fluido con miembros de la Comisión pero además nos permiten ser partícipes de todo aquello que en estos momentos inquieta a la ciudadanía.

Quiero destacar la importancia del presupuesto europeo —coincido plenamente con usted— como una herramienta fundamental y decisiva para financiar proyectos que no serían factibles a partir de un gasto nacional descoordinado y en los que además la Unión Europea aporta un gran valor añadido. Creo que es de gran importancia el hecho de que el presidente Juncker en el debate del estado de la Unión ante el Parlamento Europeo el pasado 13 de septiembre anunciara la creación este mismo mes de un grupo sobre subsidiariedad y proporcionalidad de las finanzas europeas con el señor Timmermans como presidente para tener la certeza de que solamente se va a actuar allí donde la Unión Europea verdaderamente aporta su valor añadido. Por tanto, esta es una iniciativa importantísima que va a hacer que ese presupuesto tenga una mayor eficiencia y también una mayor efectividad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 11

Permítame destacar que el papel de su negociado vertebra el funcionamiento de la Unión Europea y ha sido crucial para superar la crisis económica, luchar contra el desempleo y sostener el crecimiento económico del conjunto de la Unión y de todos sus Estados miembros. Durante la crisis el presupuesto europeo demostró ser un importantísimo instrumento de apoyo a la inversión y consiguió efectos muy positivos orientados, como digo, a la creación de empleo, al crecimiento y a la competitividad. España ha sabido aprovechar el apoyo europeo y, gracias también a las reformas emprendidas por un Gobierno del Partido Popular, que fue capaz de hacer frente a la crisis económica, en estos momentos se ha convertido en un referente económico ante el resto de nuestros socios. Coincido con usted en que desde Bratislava, tras una importante etapa de reflexión, somos conscientes de que es necesario seguir tomando decisiones para seguir avanzando. Estamos convencidos de que España tiene un gran potencial para ser un referente en la Unión Europea. Lo hemos visto en las dos recientes cumbres de Versalles, en las que España ha liderado —entre otras— la estrategia de defensa, la lucha contra el terrorismo, ha exportado el modelo español en materia de inmigración y está liderando —como he dicho anteriormente— el crecimiento económico gracias a las importantísimas reformas llevadas a cabo por el Gobierno del señor Rajoy. Creemos que es importante continuar reforzando la integración europea a través de un fortalecimiento de la arquitectura financiera de la zona euro para convertir nuestra unión monetaria en una unión económica más integrada y dar un nuevo impulso para culminar la unión bancaria y avanzar hacia una unión fiscal. Creemos que el presupuesto europeo debe contribuir también a esos mismos objetivos y debe tener como prioridad general invertir en las personas. ¡Claro que hay que invertir en las personas! El verdadero éxito del proyecto europeo es que se perciba como un proyecto político finalmente destinado a los ciudadanos.

No quiero que usted se lleve la sensación de que en esta Comisión no somos europeístas. Me he quedado un poco sorprendida por la expresión que ha utilizado el portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea al decir que estamos construyendo un monstruo político. Yo quiero decir, y creo poder manifestar la unanimidad de esta Comisión, que Europa es una historia de éxito, es una historia de paz, es una historia de prosperidad, es una historia de progreso. Y hay un hecho que es muy importante: todos podemos comparar lo que fue Europa antes del año 1957 y lo que ha sido Europa después del año 1957. ¿Qué sería del mundo rural sin esa PAC? Y hablando, por ejemplo, de seguridad alimentaria, cuando hacemos una comparativa a nivel mundial, los principales estándares de calidad y de seguridad alimentaria precisamente se dan en Europa.

El presupuesto centrado en resultados supone un importante avance en transparencia y responsabilidad, somos conscientes del efecto multiplicador que se consigue a través del presupuesto gracias a la continua ampliación de la arquitectura financiera de la Unión, y, por ejemplo, a través del Fondo Europeo para las Inversiones Estratégicas se ha puesto también de manifiesto cómo el presupuesto europeo puede responder de manera rápida y eficaz a esas amenazas emergentes.

Termino. Me gustaría plantearle dos preguntas. Ha sido mencionado en la Comisión, todos hemos hablado del *brexít*, estamos asistiendo y estamos siendo observadores de unas negociaciones que son complejas y complicadas en las que hay que establecer esa liquidación en ese proceso de separación entre el Reino Unido y la Unión Europea. Me gustaría conocer su opinión en lo referente a cómo afecta al marco financiero plurianual actual esa cuantía que aún no está establecida y que tiene que establecerse en ese proceso de separación. Y haciendo referencia, ya que usted lo ha mencionado, al proyecto ITER, me gustaría conocer su opinión acerca de las posibilidades de éxito que puede y deseamos que tenga la candidatura española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra la directora general de Presupuestos, la señora Calviño.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA COMISIÓN EUROPEA** (Calviño Santamaría): Muchísimas gracias por estas preguntas y estos comentarios. Déjenme decirles que en general tomo muy buena nota y reflexionaremos sobre todas estas cuestiones, y si alguna no la respondo ahora de manera concreta no tengo ningún problema en seguir después el diálogo por escrito o enviarles los datos concretos si necesitan cualquier otra aclaración.

Aquí y ahora me gustaría reaccionar a algunas de las cuestiones que se han suscitado, algunas están fuera de mi ámbito actual de responsabilidad, como el tema de la unión bancaria, al que he dedicado mis días y mis noches durante muchos años, como el señor Martínez Oblanca recordaba; ya no está en mi

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 12

negociado, pero me parece que el punto que ha suscitado no sé si usted o el señor De la Torre, el tema de la *accountability*, de la responsabilidad y la transparencia, me parece extraordinariamente importante y lo voy a mirar cuando vuelva porque me parece que necesita un seguimiento al que no puedo dar respuesta en este momento porque no estoy ya en esos detalles.

Tampoco puedo responder de manera muy institucional a las preguntas sobre la situación en Alemania y cuáles son las perspectivas puesto que las elecciones son muy recientes, son muchas las incertidumbres, pero sí —y aquí empiezo ya con las respuestas— soy muy optimista. Si leemos el discurso del presidente Macron de hace escasos días, vemos una apuesta muy ambiciosa por Europa, un discurso muy europeísta y no solo grandes ideas imposibles, sino proyectos concretos, propuestas concretas, lo cual supone un paso adelante muy importante en cuanto al compromiso de Francia, su participación y su liderazgo en la construcción del proyecto europeo. Al mismo tiempo, la canciller Merkel ha sido claramente proeuropeísta y ha sabido dar una respuesta a los distintos retos a los que nos hemos enfrentado en los últimos años. Así que no digo que tenga la respuesta o la varita mágica, no digo que vaya a ser fácil, pero yo soy optimista respecto a que al final encontraremos ese liderazgo que nos hace falta de cara al futuro y se podrá mantener la unidad de los Veintisiete tan preciosa que hemos visto construir en los últimos meses, como señalaba también.

Ha habido varias preguntas sobre el tema del *brexit*, cuál es la importancia, cuál es la posible incidencia, y no solamente la dimensión cuantitativa y presupuestaria sino la dimensión política, y me ha gustado mucho esa referencia porque, en efecto, me parece que cuando estamos discutiendo el tema del *brexit*, el tema presupuestario, aun siendo importante como es, sobre todo estando donde estoy, no es el más importante. Lo más importante es asegurarnos que está claro que la Unión Europea supone una serie de compromisos, es una unión de derecho, es una unión de confianza mutua por parte de los Estados miembros y, por tanto, un Estado que decide separarse tiene que honrar los compromisos asumidos por la Unión mientras que ese Estado formaba parte de ella. No se trata de un club en el que uno puede irse por la puerta y dejar de responder a esos compromisos.

A lo largo de la historia nunca se ha producido una situación así, siempre que ha habido una separación de países o un proceso similar ha habido evidentemente una serie de compensaciones financieras y ha habido una responsabilidad compartida por el periodo de pertenencia, y estoy segura de que en este caso también será así. Eso explica que la negociación se esté llevando en dos fases y que esta primera fase se centre, precisamente, en cuáles son los términos del divorcio, por decirlo de forma a pie de calle, y cuál es la situación en la que se va a producir esa separación, esa salida de la Unión. Solo cuando podamos ver que hay una situación de confianza entre esos dos socios podremos discutir del futuro porque ¿cómo se va a producir una negociación sobre el futuro marco con un socio cuando no hay esa relación de confianza?

¿Cuál es el impacto en el presupuesto? Es evidente que tiene un impacto en el presupuesto porque el Reino Unido es un país importante, representa en torno a un 15% del PIB, es un contribuyente al presupuesto y, por tanto, eso produce un primer reto. Creo que el señor Montilla es el que ha preguntado de manera más concreta: ¿Cómo vamos a compensar esto? En esa reflexión estamos. Hay dos opciones que son las más evidentes, que son o con mayores contribuciones de los otros socios o con un recorte del presupuesto, pero hay muchas vías de reflexión y de trabajo en las que estamos inmersos. Una es buscar otras fuentes de financiación, el tema de los nuevos recursos propios es importante en este terreno, y otra es ver si podemos buscar eficiencias dentro del funcionamiento del presupuesto comunitario para lograr lo mismo con menos dinero, y este es el proceso de reflexión que está produciéndose en el seno de la Unión Europea esperando a que cuando vengamos con una propuesta en mayo del año que viene hayamos logrado el buen equilibrio entre todas estas distintas opciones. Y como he dicho creo en mi introducción, la salida del Reino Unido es un reto, pero también es una oportunidad para que tengamos un presupuesto más moderno, que quizá deshaga o modernice o cambie algunos de los elementos que han venido arrastrándose a lo largo de los últimos marcos plurianuales.

Varios de ustedes han señalado también la importancia de una Europa más social, más próxima a los ciudadanos y la importancia de la política de cohesión. Estas tres ideas son absolutamente cruciales también desde la perspectiva de la Comisión Europea, y no estoy hablando por hablar, es que el presidente Juncker en cada discurso que hace habla de la Europa social y del pilar de derechos sociales. En el discurso sobre el Estado de la Unión ha propuesto, señor Bildarratz, precisamente la creación de una agencia incluso de supervisión de los estándares laborales, algo que puede estar relacionado con la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 13

agencia que está precisamente en Bilbao. El presidente no habla con palabras vacías, sino que pone la carne en el asador de nuevo con propuestas concretas de esta Europa más social.

El compromiso con la política de cohesión también está claro, el comisario alemán Günther Oettinger en todos sus discursos públicos reconoce la importancia de la política de cohesión y la considera uno de los grandes pilares de la construcción europea. Por tanto, la idea no es abandonar esta política, sino intentar ver si es necesario revisarla y modernizarla para que tenga una mayor adecuación a los retos de futuro. En este punto no tengo que discrepar, pero quiero hacer una puntualización con esta idea de que no existe un mecanismo redistributivo o que hay que incentivar o que el papel del presupuesto no tiene este carácter redistributivo porque el presupuesto comunitario tiene un carácter redistributivo. Tiene un carácter redistributivo por la parte del gasto, por la importancia de estas políticas; la política agrícola y la política de cohesión, que son redistributivas, son también de generación de inversiones productivas para el futuro, pero son redistributivas en el seno de la Unión. No hay que olvidar que los fondos estructurales tienen la vertiente de infraestructuras y de cohesión regional, pero tienen también el Fondo Social Europeo y tiene en su seno programas tan importantes como el FEAD para los más desfavorecidos, gracias al cual se financian en nuestro propio país actuaciones desde las de Cáritas, bancos de alimentos, la Cruz Roja, etcétera. Es decir, hay una dimensión muy importante social dentro del gasto de los fondos estructurales. Esto en cuanto a las funciones tradicionales. Además, este carácter se ha visto aumentado si cabe en este marco financiero con la creación de la iniciativa de empleo juvenil, que también ha sido muy importante para España y que supone un flujo de fondos importantes para intentar luchar contra el desempleo juvenil, que es una de las grandes lacras de nuestro país. Así que siempre hay espacio para la mejora; por supuesto, hay que tener en mente ese importante papel del presupuesto redistributivo entre países y dentro de las distintas sociedades, pero no cabe ignorar esa función que ya ha jugado el presupuesto comunitario en la realidad hasta ahora.

Ha habido también referencias a la importancia del reto migratorio y qué se está haciendo al respecto. En los últimos tres años, lo que hemos estado haciendo básicamente es intentar utilizar todos los márgenes de flexibilidad del presupuesto para aumentar las partidas de respuesta a este reto, a este flujo de personas sin precedentes en nuestra historia, y casi diría con pocos precedentes en términos cuantitativos en el mundo. Lo que hemos hecho es reforzar de forma muy importante las partidas de la Europa global para gastar en los terceros países, y esto es la ayuda humanitaria. Muchas veces no lo vemos y a mí personalmente —si puedo añadir un color personal— me indigna cuando veo en la televisión toda la ayuda que se está haciendo y nunca hay una bandera europea. Estamos financiándolo nosotros, pero no se pone la bandera europea por razones de seguridad —que me parece muy bien— para no atraer las bombas y otras veces porque los intermediarios de la Cruz Roja o Acción Refugiados tienen un papel más neutro que puede facilitar el poner en común los fondos. Me parece bien, pero tenemos que intentar darle más visibilidad a ese papel que tiene Europa como principal donante en el mundo de ayuda humanitaria y de ayuda al desarrollo. En todos los conflictos estamos presentes, al igual que ocurre con la respuesta al problema de los refugiados en Grecia.

Como decía, estamos actuando fuera de nuestras fronteras, actuando mediante la triplicación de la capacidad de rescate en el Mediterráneo con las operaciones Tritón y Poseidón, que ha tenido una clara incidencia en términos de reducción del número de los muertos; por supuesto, cualquier muerto es uno de más, pero es indudable que sí que está teniendo un impacto en ese sentido. Asimismo, actuamos mediante el acuerdo con Turquía para intentar facilitar, favorecer y financiar la ayuda a los refugiados en Turquía, pero quiero ser muy concreta en esto. Lo que se está proporcionando es financiación a los refugiados y a su atención allí. También actuamos a nivel de nuestras fronteras para intentar tener medios eficaces de control, identificación y movimiento y control de los flujos de personas y también apoyando la integración de estas personas en nuestras sociedades, de nuevo, sobre todo a través del Fondo Social Europeo. Con este tipo de actuaciones hemos conseguido duplicar los fondos del presupuesto relacionados con la migración hasta llegar a 17 000 millones entre 2015 y 2017.

A título personal, si alguien me pregunta si esto es suficiente, tendría que contestar que no, que tendríamos que estar haciendo más; es indudable que hay potencial para hacer más, pero también es cierto que es un esfuerzo muy importante desde el punto de vista financiero el intentar apoyar la actuación de todos aquellos operadores que estén actuando.

El Fondo fiduciario para África es muy importante, el fondo fiduciario en Siria es muy importante y el acuerdo con Turquía también es muy importante. Todos estos instrumentos están sirviendo, y la revisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 14

de medio plazo —sobre la que me preguntaba, me parece, el señor Martínez Oblanca— ha sido útil en este sentido porque hemos conseguido tener un margen de flexibilidad adicional para de aquí a 2020 poder responder si es necesario proporcionar más financiación. En este terreno, quiero hacer una reflexión también más política en el sentido de que si todo se resolviese con dinero sería fácil; lamentablemente, los problemas los causan las guerras y otro tipo de desarrollos —por ejemplo, el cambio climático—, y no todo se puede resolver simplemente con el presupuesto comunitario. Pero es un aspecto en el que creo que el presupuesto ha respondido con la máxima agilidad posible y ha estado ahí para apoyar las actuaciones de la Unión.

Se ha hablado de otras prioridades, como la seguridad, en las que creo que estamos todos de acuerdo. Un tema muy interesante que se ha apuntado es —me parece que sido el señor De la Torre o el señor Montero— el tema de la armonización de los impuestos, que es un tema recurrente. Como saben bien, el ámbito fiscal es un ámbito en el que se exige la unanimidad, es decir, que no es tan fácil avanzar como donde hay mayoría cualificada, pero yo sí noto una determinación reforzada de intentar buscar soluciones a los problemas derivados del fraude del IVA o de la falta de recaudación fiscal causada por la divergencia de los tipos impositivos del impuesto de sociedades. El presidente Macron ha hecho propuestas hace unos días en este sentido, el comisario Moscovici también está haciendo propuestas y se está avanzando; quizá podríamos avanzar más, pero la dirección es la correcta y creo que ahora puede ser el momento para dar pasos más decididos en este terreno.

En cuanto al tema de los recursos propios, estamos trabajando en propuestas concretas. En una de las diapositivas estaban las propuestas que ha analizado un grupo de alto nivel, presidido por el expresidente Monti, que ha estado trabajando durante año y medio precisamente en el análisis de las distintas opciones de financiación alternativas y en la identificación de las ventajas y los inconvenientes. Sobre esa base estamos realizando ahora un trabajo técnico serio para ver cuáles podrían ser viables, cuáles podrían ser los óptimos en línea con las prioridades políticas comunitarias. Aquí, la protección del medio ambiente, que me parece que el señor Montero ha señalado, es un ámbito que claramente tenemos que mirar con mucha atención puesto que nos afecta a todos.

Me gustaría terminar con una reflexión general sobre algunos de los comentarios y las preguntas sobre el presupuesto centrado en resultados. En este sentido, hemos lanzado hace tres años esta iniciativa —presupuesto centrado en resultados— y al principio yo me encontraba con mucha incompreensión. ¿Qué quiere decir esto? ¿Es que ahora se va a pagar solo cuando haya resultados? ¿Es que ahora quieren acabar con la política agrícola? He tenido todo tipo de preguntas, y me siento muy satisfecha de que después de tres años la gente entienda que lo que estamos intentando es que en todo el proceso decisorio y en todo el proceso de ejecución del presupuesto el agente público que lo esté haciendo no solo piense en: me tengo que gastar el dinero, sino en: y para qué y cómo puedo explicar lo que he conseguido con este dinero. Si no logramos explicar mejor lo que se consigue con el gasto público, es indudable que los ciudadanos no pueden saber cuáles son los beneficios de esta pertenencia a la Unión Europea, una Unión que, en mi opinión, tiene que tener en el futuro un proyecto común ambicioso, pero también realista. Hay veces que... —voy a utilizar una expresión familiar, y que nadie lo tome a mal—, hay veces que el amor mata. Tenemos que ser realistas en nuestras ambiciones porque, si lo que decimos es que esta Unión no funciona porque no puede conseguir la perfección, estamos, en definitiva, creando o atacando un proyecto que hasta ahora ha proporcionado a los ciudadanos europeos un nivel de libertad, de protección de los derechos fundamentales y de bienestar absolutamente sin parangón con ningún otro momento de nuestra historia, por no hablar de la paz. Creo que la Comisión Europea está trabajando en ese sentido, en el sentido de hacer propuestas ambiciosas, pero también realistas, que puedan ser apoyadas por todos los Gobiernos europeos, porque al final necesitaremos que todos ellos apoyen la propuesta de la Comisión si queremos tener un presupuesto mejor, más fuerte y más adecuado a las necesidades del futuro después de 2020.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por su intervención, por su reacción a las observaciones de los distintos portavoces.

Finalizamos aquí el primer punto del orden del día de esta sesión, pero continuamos porque tenemos un segundo punto del orden del día sobre subsidiariedad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 15

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) NÚMERO 1095/2010, POR EL QUE SE CREA UNA AUTORIDAD EUROPEA DE SUPERVISIÓN (AUTORIDAD EUROPEA DE VALORES Y MERCADOS), Y EL REGLAMENTO (UE) NÚMERO 648/2012 EN LO QUE RESPECTA A LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE LAS ECC, LAS AUTORIDADES QUE PARTICIPAN EN LA MISMA Y LOS REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS ECC DE TERCEROS PAÍSES (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) (COM (2017) 331 FINAL) (COM (2017) 331 FINAL ANEXO) (2017/0136 (COD) (SWD (2017) 246 FINAL) (SWD (2017) 247 FINAL). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000089 y número de expediente del Senado 574/000087).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la Comisión y vamos al punto relativo al debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea. Vamos a ver la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento 1095/2010, por el que se crea una autoridad europea de supervisión y el Reglamento 648/2012, en lo que respecta a los procedimientos y autorización de las autoridades que participan en la misma y los requisitos para el reconocimiento de estas entidades con países terceros.

Se ha recibido informe del Gobierno, e interviene para presentarlo la señora doña María del Carmen Leyte Coello, del Grupo Parlamentario Popular, en turno de cinco minutos.

La señora **LEYTE COELLO**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes a todos.

En el informe que ya tienen sus señorías está explicado el porqué, el cómo y el cuándo surgió el Reglamento de Infraestructuras de Mercados Europeos, llamado EMIR, y por qué ciertos contratos de derivados estandarizados deben ser compensados a través de una contraparte centrada, que llamaremos CCP para minimizar el tiempo, y poder así reducir el riesgo sistémico y mejorar la estabilidad financiera. La propuesta actual se valora positivamente desde el Gobierno de España, puesto que es preciso redefinir el marco supervisor de las contrapartes por su creciente importancia sistémica y por su interconexión, a fin de garantizar la estabilidad financiera y el funcionamiento correcto de las infraestructuras del mercado.

La propuesta no centraliza por completo la supervisión en la nueva ejecutiva de ESMA, que es la Autoridad Europea de Valores y Mercados, aunque sí le confiere muchos poderes en detrimento de los actuales supervisores nacionales, los cuales hay que decir que han sido efectivos en su conjunto, al igual que el sistema de las contrapartes. Por ello, si bien es preciso un cambio en el marco supervisor que permita un enfoque más europeo, también debe preservarse el papel de los supervisores nacionales, equilibrando la organización, composición y derecho de voto de la nueva sesión ejecutiva de ESMA, así como su ámbito. Los poderes de *consent*, *amen or reject* pueden crear ineficiencias graves en el procedimiento si se aplican a demasiados ámbitos decisorios del supervisor nacional. Por tanto, su uso debe ser limitado. Si se evalúa positivamente la importancia adquirida por el Sistema Europeo de Bancos Centrales y de los bancos centrales de emisión. Las contrapartes tienen relevancia para varias de sus actividades esenciales como el mantenimiento de la estabilidad de los precios, los sistemas de pago y la política monetaria en sentido amplio. Sin merma de lo anterior, es importante compatibilizar este rol protagonista con la articulación institucional típica de la supervisión de las contrapartes y con otras infraestructuras de mercado.

Un tema muy importante por el que más bien sale esta propuesta es la supervisión de las contrapartes situadas en terceros Estados. Efectivamente, hace falta que sea una supervisión más robusta. Este tema cobra aún más importancia con el *brexít* porque en Londres están situadas algunas de las contrapartes más sistémicas como la LCH —la Cámara de Compensación—, en la que se liquidan el 75 % de las permutas de tasas de interés. Un enfoque adecuado es la clasificación en tramos. Por ejemplo, en el tramo 1 hay que tener en cuenta que hay que sopesar estabilidad financiera y eficiencia, garantizando una cierta proporcionalidad y racionalidad en los requisitos exigidos. En el tramo 2 el uso de la posibilidad de forzar la relocalización de una contraparte de un tercer Estado en la Unión Europea para que así pueda seguir prestando servicios. En ese caso debe ser extremadamente restrictivo y prudente porque acarrea costes importantes de fragmentación o de interrupción de servicios. En el tramo 3 es muy importante que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 53

28 de septiembre de 2017

Pág. 16

en cualquiera de los escenarios se garantice el acceso de ESMA a las contrapartes del tercer país para poder hacer inspecciones y ejercer las tareas supervisoras de manera efectiva.

Para finalizar, el reglamento EMIR se encuadra en el ámbito de una competencia compartida entre la Unión Europea y los Estados miembros, y es obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicado en cada Estado miembro que EMIR establezca el marco regulatorio aplicado tanto a las contrapartes establecidas en un Estado como en un tercer Estado que den servicios de compensación o miembros de plataformas de *trading* establecidas en la Unión Europea. Bajo EMIR el Estado miembro donde está establecida la contraparte juega un papel principal, pero los Estados miembros unilateralmente no pueden resolver los riesgos sistémicos de las contrapartes interconectadas con un ámbito de operaciones supranacionales. Por eso el objetivo de este reglamento no puede ser alcanzado suficientemente por los Estados miembros individualmente, y por esa razón debe ser logrado por la Unión Europea. Con la creación de la Autoridad Europea de Supervisión de Valores y Mercados se cumple con este cometido, con el principio de subsidiariedad establecido en el artículo 5 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su intervención.

Si algún portavoz de algún grupo parlamentario quiere intervenir, puede hacerlo. **(Pausa)**. Si no es así, se daría por aprobado por asentimiento este informe de subsidiariedad. ¿Es así? **(Asentimiento)**.

Muchas gracias. Damos por finalizada la sesión de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y treinta minutos de la tarde.

Corrección de error.

En el «Diario de Sesiones» número 44, correspondiente a la Comisión Mixta para la Unión Europea, sesión número 16, celebrada el miércoles 21 de junio de 2017 en el Palacio del Senado, en las páginas 1 y 2, en el título relativo a la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea, don Jorge Toledo Albiñana, para informar con carácter previo, sobre el Consejo Europeo de los días 22 y 23 de junio de 2017, el número de expediente del Congreso es el 212/000843 y el número de expediente del Senado es el 713/000440.